# DILIGENCIAS PROCEDIMIENTO "HABEAS CORPUS"

Concepto: Es un Procedim iento especial y sum ario, de Garantía Jurisdiccional, consagrado en el art. 17.4 CE (para producir la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida "ilegalm ente"), que permite hacer cesar de modo inmediato la/s situación/es irregular/es de Privación de Libertad, o bien reestablecer los Derechos no respetados del Detenido. Esta regulado mediante la Ley Orgánica 6/1984, de 24 de mayo, reguladora del Procedimiento de Habeas Corpus. Recordar que el citado Procedimiento está expresamente previsto en el art. 5.4 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, así como en el art. 9.4 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el cual se expresa en los siguientes términos: "Toda persona que sea privada de libertad en virtud de Detención o Prisión tendrá Derecho a recurrir ante un Tribunal, a fin de que éste decida a la mayor brevedad posible sobre la legalidad de su privación y ordene su libertad si la Prisión fuera ilegal".

Requisitos: Podrán instar el Procedimiento de "Habeas Corpus":

- El Detenido,
- El/la Cónyuge o persona unida por análoga relación de afectividad;
- Los Ascendientes, hermanos y, en su caso,
- El/los representante/s legal/es, respecto a los menores e incapacitados,
- El Ministerio Fiscal.
- El Defensor del Pueblo.
- El Juez competente, lo podrá iniciar de Oficio.

Llama la atención que el Abogado del Detenido no esté legitim ado para instar el Procedimiento de "Habeas Corpus", ya que una de sus misiones es velar por el Derecho a la Libertas de cualquier persona que se encuentre Detenido; máxime cuando el Detenido se encuentra incomunicado. No obstante cabe la posibilidad -y de hecho se está llevando a cabo- que el Letrado se dirija al Juez, solicitando la incoación del Procedimiento.

Por tanto, no se podrá instar, ni tramitar el Procedimiento de "Habeas Corpus" solicitados por otros individuos, distintos a los aquí relacionados.

Los Agentes de Policía Local están obligados a poner en conocim iento del **Juez de Instrucción**, en funciones de Guardia, la **Solicitud de "Habeas Corpus**", formulada por la persona privada de libertad que se encuentre bajo su custodia -de la cual se adjunta copia- o bien por aquellas personas legitimadas, citadas anteriormente.

La Solicitud de "Habeas Corpus" debe comprender los siguientes términos:

- a) Identidad del Detenido, de la persona que lo solicita y circunstancia legitimadora.
- b) Lugar en el que se halla detenido,

### <u>www.coet.es</u> La instrucción de diligencias en el procedimiento de "habeas corpus"

- c) Motivo por el que lo solicita.
- d) Autoridad o Agente bajo cuya custodia se encuentre, así como
- e) Otras circunstancias relevantes.

No será preciso formalidad alguna para solicitar el Procedimiento de "Habeas Corpus", así com o que tam poco será neces ario la intervención de Abogado ni de Procurador.

**Practica de la actuación:** El Agente de Policía Local que reciba la petición de "**Habeas Corpus**" deberá interrum pir de inm ediato las Diligencias que se encuentre instruyendo, poniendo sin demora tal Solicitud en conocimiento de la Autoridad Judicial. A partir de ese momento seguirá las Instrucciones del Juez.

### **SOLICITUD DE "HABEAS CORPUS"**

ATESTADO núm. 47/2008, de fecha \*\*-\*\*-\*\*

<b>IDENTIDAD DEL SOLICITANTE</b> (Detenido o persona que lo solicita):
D./Da. *****, con D.N.I./N.I.E./Pasa porte no X-*******-X, nacido/a en ****
(***), el día **-**-**, hijo/a de *** y de ***, con dom icilio en la Cale/Plaza *** nº **,
piso **, letra **, de la localidad de *** (***)
LUGAR EN QUE SE HALLA DETENIDO:
Calabozos / Dependencias de Policía Local de Parla, sitas en Calle Villaf ranca de los
Caballeros nº 4
MOTIVOS EXPUESTOS:
Texto libre, el Detenido deberá suscribir de su puño y letra las razones en que
basa su solicitud, de forma motivada.

En \*\*\* a \*\* de \*\*\* de 20\*\*.

**EL SOLICITANTE** 

Fdo: \*\*\*\*\*

### **SOLICITUD DE HABEAS CORPUS**

### **SOLICITANTE**

ATESTADO NÚ	JM.; FE	СНА:	
			_
$\mathrm{D}/\mathrm{D}^{\mathrm{a}}.$			
provisto de D.N.I./N.I	E./Pasaporte nº		,
nacido/a en		(	)
el día de			de20 , hijo/a
de	v de		con dom icilio
en		(	
Calle/Plaza		, n°	, Portal,
Piso Puerta			
	MOTIVOS I	EXPUESTOS	
******, a	de		de 200 .
), a	ae		de 200

EL SOLICITANTE

### <u>www.coet.es</u> La instrucción de diligencias en el procedimiento de "habeas corpus"

#### DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR.

#### DILIGENCIA HACIENDO CONSTAR LA SOLICITUD DE "HABEAS CORPUS".

----En \*\*\*\* (\*\*\*\*), siendo las \*\*, \*\* horas del día \*\* de \*\*\*\* de 20\*\*, por m edio de la presente se hace constar que personado en estas Dependencias de Policía Local, D./Da. \*\*\*\*\*\*\*, con D.N.I./N.I.E./Pasaporte no \*\*\*\*\*\*\* (Cónyuge, o persona unida por análoga relación de afectividad, ascendientes, hermanos, padre, madre, etc.; Ministerio Fiscal, Defensor del Pueblo, Juez de oficio), del/a Detenido/a D./Da. \*\*\*\*\*\*, con D.N.I./N.I.E./Pasaporte nº \*\*\*\*, nacido en \*\*\* (\*\*\*), el día \*\* de \*\*\* 19\*\*, hijo/a de \*\*\* y de \*\*\*, con dom icilio en \*\*\* (\*\*\*), en la Calle/Plaza n° \*\*\*, piso \*\*, letra \*\*; procediendo a solicitar se incoe el Procedimiento de HABEAS CORPUS por \*\*\*\*\*\* (circunstancias que alega).---------Dicha solicitud fue puesta a las \*\*, \*\* horas del m ismo día en conocim iento del/la Ilmo/a. Sr/a. Juez de 1ª Instancia e Instrucci ón nº \*\* de los de \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*), mediante llamada telefónica (FAX número \*\*\*\*/ cualquier otro medio utilizado) a dicho Juzgado, siendo atendida por \*\*\*\*\*\*\*\*. La com unicación quedó registrada con telefonem a nº \*\*\*\*\* ----Y para que conste, se extiende la presente en el lugar y fecha señalados. CONSTE Y CERTIFICO -----

### <u>www.coet.es</u> La instrucción de diligencias en el procedimiento de "habeas corpus"

## DILIGENCIA HACIENDO CONSTAR LA RESOLUCIÓN JUDICIAL DE INTERPOSICIÓN DE HABEAS CORPUS.

### DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR EL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE LA AUTORIDAD JUDICIAL, PARA LA PUESTA A SU DISPOSICIÓN DEL DETENIDO.

### <u>www.coet.es</u>

#### LA INSTRUCCIÓN DE DILIGENCIAS EN EL PROCEDIMIENTO DE "HABEAS CORPUS"

### ACTA DE COMPARECENCIA INSTANDO A UN PROCEDIMIENTO DE "HABEAS CORPUS".

----En \*\*\*\* (\*\*\*\*), siendo las \*\*, \*\* horas del día \*\* de \*\*\*\* de 20\*\*, por medio de la presente Diligencia se HACE CONSTAR:--------Que a siendo las \*\*,\*\* horas del día \*\* de \*\*\*\* de 20\*\*, cuando se encontraban prestando servicio del Cuerpo al que pe rtenecen y más concretamente de \*\*\*\* ( describir servicio encomendado), y con ocasión de encontrarse en la Jefatura de Policía Local instruyendo Diligencias por la **DETENCIÓN** de D./Da. \*\*\*\*\*, nacido/a el día \*\* de \*\*\*\*\* de 19\*\*, hijo/a de \*\*\* y de \*\*\*, \_\_\_\_ nacido/a en \*\*\* (\*\*\*), con dom icilio en la Calle \*\*\*, nº \*\*, piso \*\*, letra \*\*; con Teléfono/s de contacto núms. \*\*\*\*\*\*\*.-----------COMPARECE el/la que, mediante D.N.I./N.I.E./Pasaporte nº \*\*\*\*, resulta llamarse D./Da. \*\*\*\*, nacido/a el día \*\* de \*\*\*\* de 19\*\*, hijo/a de \*\*\* y \*\*\*, nacido/a en \*\*\* (\*\*\*), con domicilio en la Calle \*\*\*, n° \*\*, piso \*\*, letra \*\*. ( reflejar la relación con el Detenido), según artículo 3, Ley Orgánica 6/1984, de 24 de mayo, reguladora del Procedimiento de "Habeas Corpus" -Privado de libertad, su cónyuge o persona unida por análoga relación de afectividad, descendientes, ascendientes, hermanos y, en su caso, respecto a los Menores y personas Incapacitadas, sus representantes legales; Ministerio Fiscal; Defensor del Pueblo, Juez de oficio-) \*\*\*\*\*.----------MANIFIESTA QUE EL OBJETO DE LA SOLICITUD DE INICIAR UN PROCEDIMIENTO DE "HABEAS CORPUS", es para que se produzca la inm ediata puesta en libertad de \*\*\*\*\*, por considerar que se trata de una Detención ilegal y arbitraria, va que entiende que la conducta del Detenido no da lugar a ello.---------Las causas que motivaron la detención del mencionado, ocurrieron de la forma siguiente:-----TEXTO LIBRE \*\*\*\*\*\*\* ----------Por dicho motivo, se procedió a su DETENCIÓN Y LECTURA DE DERECHOS, y \*\*\*\* (\*\*\*\*), para continuar las fue trasladado a la Jefatura de Policía Local de Diligencias, quedando inmovilizado el vehículo, en el lugar de su Detención.---------Y para que conste, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de la Ley Orgánica 6/1984, de 24 de Mayo, reguladora del PROCEDIMIENTO DE "HABEAS CORPUS", se dan por finalizadas las Diligencias hasta ahora instruidas, y se extiende la presente ACTA que es leída por el compareciente, y estando conforme con lo en ella expuesto, es firm ada en unión del E quipo Instructor, en el lugar día y hora al inicio señalados. CONSTE Y CERTIFICO. ------

### <u>WWW.coet.es</u> LA INSTRUCCIÓN DE DILIGENCIAS EN EL PROCEDIMIENTO DE "HABEAS CORPUS"

### **DILIGENCIA DE ENTREGA**

En ***** (*****), siendo el día ** de **** de 20**, se hace entrega en el Juzgado de
Instrucción nº **, de los ***** (****), en f unciones de Guardia la presente ACTA de
"HABEAS CORPUS", Diligencias instruidas hasta este momento y de las siguientes
personas, documentos y efectos:
Personas:
Documentos:
Efectos:
Permitiéndome significarle, que se rem ite copia de estas actuaciones al/la Ilm o/a. Sr/a
Fiscal de ****
Y para que conste, se pone por Diligencia que firma el Equipo Instructor en el lugar,
fecha v hora anteriormente consignados CONSTE V CERTIFICO

### DILIGENCIA DE TERMINACIÓN Y REMISIÓN

Se extiende la presente para hacer constar que, en el estado de las presentes se dan por			
finalizadas y se dispone que el Atestado sea remitido al Juzgado de Instrucción número **			
de este municipio, en funciones de Guardia, cuyo cuerpo de Diligencias consta de Portada			
Resumen y ** (número de Diligencias de que consta el Atestado) Folios útiles			
mecanografiados a una sola cara y al que se adjuntan:			
Un Acta de **.			
Un Acta de Detención y Lectura de Derechos al Detenido.			
Un Acta de declaración del Detenido.			
** Fotocopias de documentación de personas y vehículos implicados.			
Croquis Accidente.			
Reportaje Fotográfico.			
Y para que conste, se pone por Diligencia que firma el Equipo Instructor en el lugar,			
fecha y hora anteriormente consignados. CONSTE Y CERTIFICO			